

# ACTA 145-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día veinticuatro de febrero del dos mil nueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Maureen Valverde Fallas, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos  
Señor Carlos Abarca Cruz, Distrito de San Carlos.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.  
Señora Teresita Blanco Meza, Secretaria Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
5. Informes.
  - A. Concejos de Distritos y Síndicos
  - B. Comisiones y representaciones
  - C. Alcalde Municipal
  - D. Informe del Auditor Interno
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 144-2009, del 17 de febrero del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
  - En el punto seis de Informes del Alcalde, aclarar que el Alcalde informó que iba acompañado del señor Gilbert Jiménez de la Comisión de Emergencias.
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 48-E-2009, del 22 de enero del 2009, la cual se aprueba sin objeciones.**

**Moción de orden:** Se presenta una moción de orden para atender en esta sesión a público presente, la cual se aprueba.

### **ARTICULO III: ATENCION AL PUBLICO.**

1. Se presentan los señores Hilda Cordero y Bernardo Barboza, de la Asociación de Desarrollo de San Marcos de Tarrazú, quienes solicitan que se analice la posibilidad de donarles el lote dedicado a recreación de la Urbanización Los Naranjo, a fin de construir un salón multiusos para uso de la Asociación y comunidad en general.

La Regidora Beatriz Fallas alega que se siente muy contenta que después de tantos años se formará una Asociación de Desarrollo en San Marcos, por lo que les hace saber a los señores presentes que les apoyará en cualquier gestión que realicen.

El señor Presidente Municipal alega que esta Asociación tiene proyectos muy importantes, por lo que muestra su interés particular en apoyarles.

El Regidor Manuel Umaña alega que él particularmente ha participado en talleres que ha organizado esta Asociación sobre drogadicción, y que es muy importante como municipalidad apoyar esta gestión, teniendo como proyecto trabajos ocasionales para que personas con problemas de drogadicción cuenten con trabajo para su recuperación.

El Regidor Flores alega que se les dará el apoyo una vez que se haga la consulta legal para ver si es posible destinar lotes de este tipo para un salón multiusos.

El señor Presidente Municipal traslada el tema a Asuntos Varios para decidir al respecto.

2. Se presenta el señor Alcides Mora Portugués, quien una vez más solicita por bien una solución al problema de aguas que tiene en su propiedad y que ha solicitado varias veces a la municipalidad que le soluciones y nunca han podido solucionar, por lo que alega que si no se da solución al problema en este verano, va a tapar la alcantarilla de las aguas que entran a su propiedad, despreocupándole que problemas puede ocasionar a otras propiedades.

El Regidor José Alberto Flores manifiesta que es importante conocer el informe de Ingeniería para ver que se pueda resolver.

El señor Alcalde alega que se hizo la solicitud de alcantarillas a la Comisión de Emergencias.

Los Regidores solicitan al Alcalde llevar al señor a la Oficina de la Ingeniera para que se resuelva al respecto.

Se acata la solicitud.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Junta de Vecinos de Santa Marta de Tarrazú solicita permiso para realizar una feria en la propiedad de Coopesantos La Libia, a beneficio de esta Junta de Vecinos, los días del 20 al 23 de marzo del 2009, a la vez solicitan una patente temporal para venta de licor durante esta actividad.

**Acuerdo #1:** Autorizar a la Junta de Vecinos de Santa Marta de Tarrazú, para realizar una feria en su comunidad los días del 20 al 23 de marzo del 2009, en la propiedad la Libia, a la vez se les autoriza para uso de una patente temporal de licores durante dicha actividad. Esta Patente debe explotarse en estricto apego a la Ley de Licores y su Reglamento, principalmente en la prohibición de venta a menores de edad y horarios de explotación. (Este permiso queda sujeto a la presentación del permiso del Ministerio de Salud).

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La Asociación Pro Mejoras del Barrio La Cruz comunica que no es cierto que ellos no han querido retirar los materiales, ya que en varias ocasiones se presentaron ante la Oficina del Alcalde para hacer el retiro, y siempre les salía con evasivas de que el material no había llegado, por lo que el pasado 29 de enero del año en curso le solicitaron una respuesta escrita y hasta el momento no se les ha escrito nada, por lo que no se encuentran de acuerdo con la respuesta del Concejo, por lo que solicitan que el material sea entregado lo antes posible para solucionar el problema antes de que entre el invierno.

Este asunto se discutirá cuando el Alcalde este presente.

3. La Refinadora Costarricense de Petróleo, hace un recordatorio de las donaciones que realiza esa dependencia de emulsión asfáltica o asfalto para mejoras de caminos, informando de los requisitos que debe tener estas solicitudes.

Pasa a la Unidad Técnica para que presenten al Concejo la Solicitud de acuerdo a las necesidades más urgentes.

4. El Departamento Legal del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal envía respuesta a consulta sobre el procedimiento para realizar una consulta popular y si el resultado de la misma se puede aplicar a la anulación de un acto administrativo, concluyendo que una consulta popular para decidir sobre un acto administrativo da cabida a la co administración, al igual que no se puede anular un Acto administrativo por medio de una consulta popular, ya que el acto de anulación de un acto administrativo debe desprenderse del artículo 173 o 176 de la Ley General de la Administración Pública, donde debe determinar el tipo de nulidad que se requiera para el acto que nos interesa.

5. La Junta de Vecinos de Mata de Caña de San Lorenzo de Tarrazú solicita permiso para realizar una feria en su comunidad los días del 6 al 8 de marzo del 2009, a la vez solicitan una patente temporal para explotar durante la misma.

**Acuerdo #2:** Autorizar a la Junta de Vecinos de Mata Caña de Tarrazú, para realizar una feria en su comunidad los días del 6 al 8 de marzo del 2009, en su comunidad, a la vez se les autoriza para uso de una patente temporal de licores durante dicha actividad. Esta Patente debe explotarse en estricto apego a la Ley de Licores y su Reglamento, principalmente en la prohibición de venta a menores de edad y horarios de explotación.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. La Asociación de Desarrollo específica de La Esperanza de Tarrazú, solicita permiso para realizar una feria en su comunidad los días del 12 al 15 de marzo del 2009, y dos patentes temporales para explotar durante esta actividad.

**Acuerdo #3:** Autorizar a la Asociación de Desarrollo de La Esperanza de San Lorenzo de Tarrazú, para realizar una feria en su comunidad los días del 12 al 15 de marzo del 2009, en su comunidad, a la vez se les autoriza para uso de una patente temporal de licores durante dicha actividad. Esta Patente debe explotarse en estricto apego a la Ley de Licores y su Reglamento, principalmente en la prohibición de venta a menores de edad y horarios de explotación.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. La Directora de la Escuela de Santa Marta de San Lorenzo de Tarrazú solicita el nombramiento de la Junta de Educación, presentando la terna correspondiente y solicitando el nombramiento de las personas que encabezan las mismas:

**Acuerdo #4:** Nombrar a las siguientes personas para integrar la Junta de Educación de la Escuela de Santa Marta de San Lorenzo de Tarrazú:

Rosa Elena Naranjo Blanco, cédula 1-724-454

Cinthya Navarro Abarca, cédula 3-363-676

Yessenia Valverde Hidalgo, cédula 1-829-727

Shirley Cruz Monge, cédula 1-806-576

Floribeth Mora Bermúdez, cédula 1-816-953

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. La Comisión Mixta de Partidas Especificas comunica los montos correspondientes al cantón de Tarrazú para el año 2010, por la suma total de ¢50.148.5760.00.

**Acuerdo #5:** Comunicar a los Concejos de Distrito del cantón de Tarrazú, los montos por concepto de Partidas Específicas para el año 2010, comunicados por la Comisión Mixta de Partidas Específicas, a efectos de que se vayan distribuyendo los mismos y elaborando los proyectos correspondientes:

San Marcos de Tarrazú ¢16.842.321.00

San Lorenzo de Tarrazú ¢20.749.385.00

San Carlos de Tarrazú ¢12.556.854.00

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. La Secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal comunica que en Sesión Ordinaria 01-2009, del día 19 de febrero del 2009, se tomaron varios acuerdos, solicitando la rectificación de los mismos por parte del Concejo Municipal.

Los Regidores acuerdan:

**Acuerdo #6:** Avalar la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a efectos de destinar los recursos sin presupuestar del periodo 2009, por la suma de ¢7.790.203.02, en el rubro de Materiales y Productos Minerales y Asfálticos para compra de alcantarillas para los tres distritos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #7:** Avalar la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a efectos de que los recursos asignados a los caminos con recursos de la Ley 8114 del Presupuesto 2009 y los saldos del 2008, se le realicen las mejoras de acuerdo a la necesidad más urgente y viable que presente el camino, según dictamen de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por lo tanto deben leerse todos los proyectos con el concepto mejoras camino.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #8:** Avalar la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a efectos de que se validen los saldos de los proyectos sin ejecutar del año 2008, según se detalla a continuación:

TOTAL DE INGRESOS De la Ley 8114 Ley de simplificación y Eficiencia Tributaria	¢207.093.617,1 0
--	---------------------

<b>Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal</b>	
Viáticos dentro del país	110.000,00
Mantenimientos y reparación de equipo de transportes	500.000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	100.000,00
Servicio de telecomunicaciones	300.000,00
Información	140.000,00
Útiles y materiales de oficina y Cómputo	300.000,00
Productos de papel, cartón e impresos	250.000,00
Otros útiles, materiales y suministros	100.000,00
Materiales y productos de limpieza	80.000,00
Textiles y vestuario	200.000,00
Maderas y derivados	100.000,00
Repuestos y accesorios	500.000,00
Maquinaria y equipo diverso	120.000,00
Equipo de Comunicación.	¢1.900.000,00
Otros servicio de gestión y apoyo.	2.000.000,00
Suplencias	¢

	1.000.000,00
Otros Útiles de gestión y suministros	136.619,00
<b>Sub total</b>	<b>7.836.619,38</b>
<b>Vías de Comunicación Terrestre: Señalización de Vías</b>	<b>3.000.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>10.836.619,38</b>
<b>Proyecto Arteria del Pacifico</b>	<b>14.000.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>14.000.000,00</b>

## San Lorenzo

Mantenimiento camino zapotal del asfalto a la Quebrada Ley 8114	2.000.000,00
Mantenimiento Camino Quebrada Arroyo	1.544.396,50
La Esperanza-Cruce Los Godínez-Los Morales camino Nuevo Ley 8114	2.000.000,00
Lastreo Camino la Concepción Ley 8114	2.000.000,00
Lastreo camino Esquipulas Ley 8114	2.000.000,00
Lastreo Camino Cerro Nara Ley 8114	2.500.000,00
Lastreo camino San Martin Ley 8114	3.000.000,00
Asfaltado Barrio Las Marías Ley 8114	6.000.000,00
Cuneteo varios Sectores del distrito de San Lorenzo	2.000.000,00
Construcción de Cajas de Registro Pluviales en San Lorenzo Ley 8114	1.500.000,00
Construcción de Cabezal de entrada y desfogue de aguas Pluviales S, Lorenzo	2.000.000,00
Lastreo camino Mata de Caña Bajo las Quebradas Ley 8114	3.000.000,00
Mantenimiento camino Naranjillo Ley 8114	3.000.000,00
Mantenimiento camino viejo San Lorenzo Alto Mata de Caña Ley 8114	1.175.000,00
Mantenimiento camino Alto Mata de Caña a Zapotal Ley 8114	2.000.000,00
Mantenimiento camino San Bernardo Ley 8114	3.000.000,00
Mantenimiento camino Los Mora a la Esperanza Ley 8114	1.000.000,00

Mantenimiento camino Zapotal de la Escuela a la Quebrada Ley 8114	₺ 2.000.000,00
Alcantarillado de cuadro y Lastreo Camino de la Esperanza-Los Mora 8114	₺ 2.000.000,00
Cuneteo camino Típico la Sabana-Candelilla Ley 8114	₺ 1.500.000,00
Cuneteo San Cayetano	₺ 3.000.000,00
Lastreo Camino EBAIS San Lorenzo Ley 8114	₺ 1.000.000,00
Construcción Puente Bajo Los Godínez Ley 8114	₺ 4.000.000,00
<b>TOTAL</b>	₺53.219.396,5 0

## San Marcos

Cuneteo varios sectores Distrito San Marcos 8114	₺ 448.000,00
Construcción de cajas de registros pluviales Ley 8114	₺ 1.500.000,00
Construcción de cabezal de entrada y desfogue de aguas pluv S,Marcos L.8114	₺ 3.000.000,00
Cuneteo frente a Hogar de Ancianos Ley 8114	₺ 5.000.000,00
Cuneteo y Mant, calle Fátima Ley 8114	₺ 1.000.000,49
Asfaltado camino San Pedro-Dota Ley 8114	₺ 1.500.000,00
Asfaltado y Lastreo Rodeo Canet Ley 8114	₺ 5.000.000,00
Asfaltado Calle Rodeo-Centro Agrícola Ley 8114	₺ 3.000.000,00
Asfaltado camino El Rodeo-San Luis San Pedro Ley 8114	₺ 5.000.000,00
Tobacemento Calle Los Bermúdez Ley 8114	₺ 5.000.000,00
Tobacemento Urbanización Los Naranjo Parte Alta Ley 8114	₺ 5.056.837,57
Asfaltado cuesta del Carpintero Costado Sur del Estadio Ley 8114	₺ 2.000.000,00
Asfaltado Calle Frente Gimnasio Municipal	₺ 4.000.000,00
Lastreo Calle Vargas Ley 8114	₺ 1.000.000,00

Lastreo Calle vieja-San Guillermo Ley 8114	₺ 3.000.000,00
Tobacemento La Pastora Ley 8114	₺ 2.000.000,00
Lastreo camino Llano-Vapor Ley 8114	₺ 1.050.000,00
Lastreo Calle Los Zuñiga Ley 8114	₺ 2.000.000,00
Bacheo y Asfaltado Camino Principal y Ruta alterna al C.A.I.S Ley 8114	₺ 1.912.778,00

Lastreo camino Escuela Canet-Los Jiménez Ley 8114	₡ 1.000.000,00
Lastreo camino de la Escuela de Canet La intersección del Jardín Ley 8114	₡ 5.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>₡58.467.616,06</b>

<b>San Carlos</b>	
Mantenimiento Camino el Cruce-San Ramón Ley 8114	₡ 4.107.500,00
Mantenimiento Camino El Cruce-Rio Negro Ley 8114	₡ 6.000.000,00
Asfalto camino entrada los Cruz Ley 8114	₡11.000.000,00
Mantenimiento camino Cuesta Los Mora Ley 8114	₡ 3.000.000,00
Mantenimiento camino entrada los Navarro Ley 8114	₡ 3.200.000,00
mantenimiento camino la Jamaica Ley 8114	₡ 2.022.463,50
Construcción. Cabezal de Entrada y Desfogue de aguas Pluviales San C.	₡ 3.000.000,00
Cunetas Camino Bajo San José Ley 8114	₡ 3.000.000,00
Mantenimiento camino Quebrada Seca Al Cruce el Viajero Ley 8114	₡ 4.000.000,00
Mantenimiento Camino Alto Vargas- San Francisco Ley 8114	₡ 2.610.000,00
Mantenimiento Camino entrada Los Padilla Ley 8114	₡ 805.100,00
Mantenimiento Sector Nueva San Cayetano Ley 8114	₡ 1.500.000,00
mantenimiento Sector Los Camacho Ley 8114	₡ 1.591.327,66
Mantenimiento camino Honoro Garro Ley 8114	₡ 1.500.000,00
Mantenimiento camino San Carlos -San Jerónimo Ley 8114	₡ 5.233.594,00
Mantenimiento camino Alto el Cura-Los Quiroz Ley 8114	₡ 1.000.000,00
Asfaltado Camino a Bajo San José- entrada a terrazas Ley 8114	₡ 6.000.000,00
Mantenimiento camino Bajo San José Ley 8114	₡ 4.000.000,00
Mantenimiento camino entrada Los Ulloa-Quebrada Seca Ley 8114	₡ 2.000.000,00
Asfaltado Camino al Salón Comunal Entronque Camino EBAIS Liceo Rural	₡ 5.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>₡70.569.985,16</b>

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

**Acuerdo #9:** Solicitar a la Presidencia de la Refinadora Costarricense de Petróleo, la donación de emulsión o asfalto, par los siguiente caminos, según recomendación de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal:

<b>Nombre del camino</b>	<b>código</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Área</b>	<b>Volumen m³</b>	<b>Volumen litros requerido</b>
Calle los Umaña San Marcos de Tarrazú	<b>105072</b>	Asfaltado de 0.05 m	1560	78	78000
Entrada Escuela Alto San Juan de San Carlos de Tarrazú	<b>105219</b>	Capa Asfáltica 0.03m	200	6	6000
Calle de Quebrada Seca de San Carlos de Tarrazú	<b>105034</b>	Capa Asfáltica 0.05m	700	35	35000
<b>Total</b>					<b>119.000 litros</b>

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario de la Municipalidad, informa que de acuerdo al sistema de la Municipalidad de Tarrazú no hay hasta la



fecha ninguna patente de portadores aprobada, lo único que hay son lagunas solicitudes pendientes que se les está exigiendo el cumplimiento de la ley.

Este tema se pasa para informes para que el Administrador Tributario aclare al respecto.

11. La señora Emilia Retana Jiménez, funcionaria de la Municipalidad de Tarrazú, envía nota en la que comunica su renuncia a la Comisión de Adjudicaciones en la cual fue nombrada por el Concejo Municipal, ya que por los problemas laborales que tiene con la institución no puede ocupar ningún cargo de este tipo por recomendación de su asesor legal.

La Regidora Beatriz Fallas solicita llamar a la funcionaria para que aclare al respecto.

12. La Secretaria Municipal informa que se está realizando el concurso para ocupar la plaza de Secretaria del Concejo Municipal, por lo que se hicieron las publicaciones correspondientes, este proceso vence el viernes 27 de febrero del 2009.

El señor Presidente Municipal procede a nombrar la Comisión que analizará las ofertas correspondientes, quedando integrada por el señor Presidente Edgar Cerdas, Beatriz Fallas y el señor Alcalde Municipal.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTICULO V: INFORMES**

### **INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:**

#### Informe de la Sindica Patricia Ureña:

Informa que se encuentran dando seguimiento a los proyectos de partida específica sin ejecutar.

#### Informe del Síndico Carlos Abarca:

-Informa que realizó una gira con la Ingeniera de la Unidad Técnica a los caminos de la comunidad de San Carlos, quien manifiesta que los caminos están en buen estado y que hay que dar seguimiento a algunos de asfaltado que están inconclusos.

-Comunica que se está gestionando con el MOPT la donación de 500 sacos de cemento para el tramo de Quebrada Seca a San Jerónimo, esto con la ayuda del señor Alcalde.

-Informa del proceso utilizado para la colocación de alcantarillas en el Distrito con recursos de la 8114.

-Hace saber que se va iniciar con la confección de los carteles para la licitación del proyecto con los fondos solidarios.

### **INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:**

#### Informe del Regidor José Flores:

Informa que el próximo jueves es la reunión con la comunidad de Bajo Canet para presentarles el proyecto de reforestación del Cerro de la Trinidad.

Informe del Regidor Manuel Umaña:

Informa de su participación en reuniones promovidas por la Asociación de Desarrollo de San Marcos sobre drogadicción y seguridad ciudadana, reitera la necesidad de que se realice un programa para dar trabajo a jóvenes que se recuperan de este flagelo.

Informe de la Comisión de Gobierno y Administración:

Informan que analizaron el estudio de costos del servicio de recolección de basura, por lo que esperaran para hacer algunas consultas al Administrador Tributario.

Se procede a atender a los siguientes funcionarios, ya que fueron llamados para aclarar unas dudas:

1. Se presenta el funcionario Fabio Vargas Navarro, a quien el Presidente Municipal le hace saber que se llamo con el fin de solicitarle ser más claro en los informes que presenta al Concejo, ya que quedan inconclusos, y como Auditor de la Municipalidad debe tener acceso a toda la documentación para hacer las averiguaciones correspondientes y aclarar las dudas del Concejo Municipal.

El señor Auditor manifiesta que en el último Oficio que envió al Concejo, se determino que no hay ninguna acción sobre el caso del señor Alexander Bolaños, aceptando que en adelante va a tratar de hacer más claros los informes.

La Regidora Beatriz Fallas alega que en varios informes recibidos por el Concejo de la Auditoría se ha visto que no se es claro en el criterio, ya que se considera que cuando se pide algún criterio sobre determinado caso, no deben existir al final del informe dudas de ninguna clase.

El regidor Flores se refiere a que este informe debía estar claro ya que se debía determinar si había evasión de responsabilidades o incumplimiento de deberes.

El señor Presidente Municipal le solicita al señor Auditor que en adelante los informes que se presenten sean más concretos.

2. Se presenta el señor Alexander Bolaños, Administrador Tributario, a quien se le hacen algunas consultas sobre el estudio de costos del servicio de recolección de basura, las cuales una vez aclaradas se acuerda:

**Acuerdo #10:** Aprobar el estudio de costos presentado por la Administración para el servicio de recolección de basura y enviarlo al Área de Aprobaciones y Revisiones de la Contraloría General de la República para su aprobación.

**Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

Además de lo anterior, la Regidora Beatriz Fallas solicita al señor Bolaños aclarar sobre el informe enviado de los porteadores.

El señor Bolaños Alfaro aclara que no hay ninguna patente de porteadores, que únicamente hay unas solicitudes que están pendientes, ya que se les está solicitando la documentación completa para realizar esta actividad, por lo que su persona está coordinando con el Oficial de Tránsito, quien es la única persona que puede por el carácter de su trabajo regular esta actividad.

3. Se presenta la señora Emilia Retana Jiménez quien aclara al Concejo Municipal que no va a estar más integrando la Comisión de Adjudicaciones por tener pendiente una situación laboral con su cargo dentro de la institución y que los

asesores legales le recomendaron no formar parte de ninguna comisión, hasta tanto no se le resuelva el caso.

### INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. Solicita tomar el siguiente acuerdo de pago:

#### Acuerdo #11: Autorizar a la Administración para que proceda con los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA Nº	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
100	DIEGO BADILLA ROBLES	¢120.000.00	CONTRATO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO U.T.G.V.M.
51	MONTE NARANJO MYM LTDA	¢995.000.00	REPARACIÓN DEL CAMINO LA ESPERANZA- LAS QUEBRADAS.
93	ROY NARANJO CHACÓN	¢238.600.00	COMPRA DE CAMARA DIGITAL PARA CATASTRO.
92	PAUL ARAGÓN MONTOYA	¢240.000.00	CONFECCION DE MANTAS PUBLICITARIAS PARA PROYECTO DE VALORACIÓN.
96	ACADEMIA DE COMPUTO S.M.	¢171.600.00	COMPRA DE REPUESTOS DE COMPUTADORA PARA LA ADMINISTRACIÓN.
91	REMAR DEL SUR S.A.	¢81.000.00	COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA U.T.G.V.M.
101	OMAR NAVARRO MONGE	¢258.750.00	ADENDUM CONTRATO TAPADO DE BASURA EN EL VERTEDERO MUNICIPAL.

**\*A solicitud del Alcalde y Presidente municipal se autoriza el pago del 50% del Contrato de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Beatriz Fallas consultó por el pago de la Auditoría Externa, a la que el señor Presidente Municipal y Alcalde responden que se debe de pagar y que el Proveedor está enterado del proceso, que lo que faltaba era el informe que dio el Auditor en una sesión extraordinaria.

2. Informa que la Guardia Rural tiene una nueva patrulla donada con fondos chinos.
3. Comunica que el vertedero municipal quedó totalmente tapado y que se va a contratar el tapado una vez al mes.
4. Informa que hoy hay reunión con la comisión local de emergencias.
5. Hace saber que la reunión del martes anterior sobre bandera azul se realizó.
6. Informa que se va a comprar la maquina soldadora del Departamento de Acueducto para las tapas de las cajas de registro.
7. Comunica que una vez que se finalice el proyecto pendiente en el distrito de San Lorenzo, se debe realizar otro proyecto ya que cuentan con once millones de colones.
8. Hace saber que sobre la solicitud de donación del lote por parte de la Asociación de Desarrollo de San Marcos, es posible realizarla, ya que de acuerdo a la ley de

Lotificación es posible realizar construcciones en los lotes, mientras sea aprovechado por la comunidad.

9. Comunica que el próximo martes, a las 11 de la mañana hay que recibir a las funcionarias de la U.C.R. quienes expondrán sobre el proyecto de migración en la Zona de Los Santos.

Los Regidores hacen las siguientes preguntas al señor Alcalde:

-El señor Presidente Municipal le solicita analizar la posibilidad de mandar a alguien de ASOFESAN al curso de reciclaje al que invitaron la semana anterior.

-La Regidora Beatriz Fallas solicita al Alcalde ver la posibilidad de conseguir pupitres para la catequesis de La Sabana.

El señor Alcalde le hace saber que para catequesis no es posible conseguir pupitres, ya que son para las escuelas.

-El Sindico Abarca le solicita al Alcalde atender solicitud de donación de materiales para el puente peatonal en el camino Honorio Garro, ya que es necesario para niños que van a la escuela de la familia Carrillo Camacho.

La Regidora María Auxiliadora Umaña solicita al Alcalde que se pida en el Programa de Gobierno Digital el servicio de licencias y de pasaportes en el Banco de Costa Rica.

## **ARTICULO VII: MOCIONES**

No hay mociones en esta sesión.

## **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

1. El Regidor José Alberto Flores solicita que se haga la consulta legal para ver si se puede donar el lote de la Urbanización Los Naranjo.

El señor Presidente Municipal alega que con la información dada por el Alcalde se va a realizar, por lo que se acuerda:

**Acuerdo #12:** Donar a la Asociación de Desarrollo de San Marcos de Tarrazú, el lote ubicado en la Urbanización Los Naranjo, con el fin de que construyan el salón multiusos para esa asociación.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Regidor Flores Campos vota en contra del acuerdo anterior, alegando que se requería un criterio legal antes para hacer la donación ya que el lote es para recreación.

El Regidor Flores Campos solicita el estudio de factibilidad de la compra del Back hoe que el solicitó.

El Sindico Abarca de la Junta Vial le hace saber que ese estudio se hizo y que se tomaron las previsiones en el mismo presupuesto.

Sobre la acera frente al Gollo solicita que al menos se haga el cercado de la propiedad.

2. El Sindico Carlos Abarca Solicita que se pida a todas las comunidades un informe de las ganancias de las fiestas.

Los Regidores solicitan enviar un memorándum a todas las organizaciones que realizaron fiestas solicitando el informe

3. La Regidora Beatriz Fallas consulta por las llaves del local de la Persona Joven.

El Alcalde alega que hay que pedirselas al joven Roger Bolaños.

Los Regidores solicitan que se envié una nota solicitándole la devolución de las llaves.

4. El señor Presidente Municipal solicita hacer una sesión extraordinaria el jueves 26 de febrero en la comunidad de San Miguel de Tarrazú para informales sobre el proyecto de abastecimiento de agua potable, a las 5:00 p.m.

Los regidores avalan la propuesta.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las doce horas del día con cincuenta minutos.

---

Teresita Blanco Meza  
SECRETARIA

---

Edgar Cerdas Cordero  
PRESIDENTE